

MINUTA

SESIÓN N° 313 del 22 de julio 2019

ACTA

En la ciudad de Montevideo, a las 14:39 horas del día 22 de julio de 2019, en el Auditorio del INEEd se reúne la Comisión Directiva con la presencia de Alex Mazzei, Limber Santos, Pablo Cayota, Alejandro Maiche y Marcelo Ubal por video conferencia. Asiste a la sesión, la directora ejecutiva, Gisselle Tur Porres. El acta es realizada por Leticia Lamaita.

- 1. Informe de Presidencia**
 - 1.1. Información sobre preparación y guarda de las actas de la Comisión Directiva
- 2. Informes de Dirección Ejecutiva**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
 - 3.1. Acta Sesión N° 312 - 15 de julio de 2019
- 4. PREVIO**
 - 4.1. Reunión CODICEN – temas para la agenda
 - 4.2. Acta reunión Comisión Bipartita
- 5. ASUNTOS CON PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
 - 5.1. Borrador del resumen ejecutivo IEEUy 2017-2018
 - 5.2. Solicitud de contratación de Javier Labarthe para el equipo de la Encuesta Salud Ocupacional
- 6. ASUNTOS A CONSIDERACIÓN**
 - 6.1. Cronograma de trabajo de Aristas Media
 - 6.2. Ratificación de Convenio FSdE y plan de trabajo
 - 6.3. Propuesta sobre revisores externos para Aristas Media
 - 6.4. Fundamento de la apertura de las sesiones de la Comisión Directiva
 - 6.5. Procedimiento para la comunicación de los miembros de la Comisión Directiva con los funcionarios del INEEd
 - 6.6. Documentos para tratar en sala:
 - 6.6.1. Marco conceptual de contexto y entorno escolar - Aristas media
 - 6.6.2. Primer reporte de Mirador Educativo 2019: Desempeño de los alumnos en matemática en 6to de primaria
 - 6.6.3. Marco conceptual convivencia, participación y DDHH
 - 6.6.4. Índice de informe de Aristas educación media
- 7. INFORMES A LA COMISIÓN DIRECTIVA**
 - 7.1. Informe de disponibilidad para compensación aprobada según Resolución N° 04/312/2019
 - 7.2. Ponencia presentada VI CIAPOT 2019 según RESOLUCIÓN N° 11/310/2019
 - 7.3. Participación al Seminario de “Políticas Públicas Basadas en Evidencias” organizado por OPP

RESOLUCIONES

La presidencia plantea realizar un cambio en el tratamiento de los puntos del orden del día para agrupar el tratamiento de los temas relacionados. Se acuerda por unanimidad.

Ingresa a sala Alejandro Maiche a las 14:41 horas.

Quedando para su tratamiento, en este orden, los puntos:

6.1. Cronograma de trabajo de Aristas Media

6.3. Propuesta sobre revisores externos para Aristas Media

Se recibe en sala a las directoras de AT y UEAP para el tratamiento del punto 6.1 y 6.3.

Ingresa a sala Marcelo Ubal a las 15:54 horas.

RESOLUCIÓN 01/313/2019.- Propuesta sobre revisores externos para Aristas Media

Visto: la propuesta de nombres de posibles lectores externos presentada para revisar el documento de *Aristas 2018 Informe de resultados de tercero de educación media*.

Considerando: el intercambio realizado en sala sobre el cronograma de trabajo presentado por las directoras de AT y UEAP;

La Comisión Directiva resuelve: i) aprobar la siguiente lista, para ser contactada por la dirección ejecutiva con las siguientes duplas: 1) a - Ester Mancebo – b - Guillermo Fossati; 2) a - Adriana Aristimuño – b - Tabaré Fernández; 3) a - Adriana Marrero – b - Pedro Ravela; 4) b - Gustavo de Armas; ii) consultarlos en ese orden por grupos a y b. F-5; C-0; A-0

RESOLUCION 02/313/2019.- Información sobre preparación y guarda de las actas de la Comisión Directiva

Visto: el informe presentado por la presidencia

Considerando: las expresiones vertidas en sala

La Comisión Directiva resuelve: convocar al jefe de desarrollo para la sesión del lunes 29 de julio.

F-5; C-0; A-0

RESOLUCIÓN 03/313/2019.- Aprobación del acta

Visto: el Acta Sesión N° 312 - 15 de julio de 2019

La Comisión Directiva resuelve: aprobar el acta

F-4; C-0; A-1

Fundamentación de la abstención de Alejandro Maiche: Me abstengo de aprobar el acta ya que la comparecencia del Ing. De Almeida en la sesión 304 establece de manera meridianamente clara que el INEEd **no utiliza desde el año 2013** un sistema de registro de documentos que asegure trazabilidad a los comisionados de los documentos que soportan las decisiones de la Comisión Directiva. El informe del Ingeniero De Almeida (memo USI-2019-04) presentado en la sesión 302 establece, bajo el subtítulo "situación actual", que "las inconsistencias entre los sistemas desarrollados, eventualmente, imposibilitan al usuario de encontrar resoluciones, acuerdos o documentos en el sistema, degradando de esa forma su utilidad". La exposición del Ing. De Almeida en la sesión 304 pone de manifiesto que las funcionalidades para asegurar trazabilidad de los documentos y disponer de un orden del día en el propio sistema de actas existe, aunque hasta el momento los implicados en la preparación del orden del día no lo utilizan. Remito a la grabación de lo expuesto por el Ing. De Almeida en sesión 304 para validar

lo explicitado en esta argumentación. Este comisionado seguirá absteniéndose de aprobar las actas de este cuerpo hasta que la trazabilidad de los documentos que soportan las decisiones del cuerpo esté garantizada y disponible para todos los comisionados.

Fundamentación de Alex Mazzei: La presidenta fundamenta su ratificación en que el INEEEd posee un proceso de preparación, archivo y respaldo de las actas y anexos de la Comisión Directiva, que aseguran la transparencia y que está en marcha desde la primera sesión (25 de abril de 2012).

Sobre la resolución n° 04/312/2019 del acta 312 del 15 de julio de 2019, quiero dejar constancia que en ella no se han tomado en cuenta los criterios acordados, lo que podría generar inequidades entre los funcionarios del INEEEd. Existen acuerdos con la Comisión Bipartita e informes de la Dirección Ejecutiva que no fueron tomados en cuenta.

RESOLUCIÓN 04/313/2019.- Informe de disponibilidad para compensación aprobada según Resolución N° 04/312/2019

Visto: el informe de disponibilidad presentado;

Considerando: los aspectos vertidos en sala;

La Comisión Directiva resuelve: a) tomar conocimiento del informe de disponibilidad presentado, b) encomendar a la dirección ejecutiva trasladar las recomendaciones vertidas en sala con respecto a la organización del presupuesto.

F-5; C-0; A-0

Moción de Alex Mazzei:1) Se firme un convenio con AFINEEd en el que se establezcan: a) los criterios acordados para las compensaciones; b) se establezca claramente quién debe determinar si corresponde o no la compensación de un funcionario, y c) se estipule que la próxima consideración de la situación funcional se realizará en el marco de la puesta en marcha de la reestructura institucional.

RESOLUCIÓN 05/313/2019.- Convenio para dar cuenta de las compensaciones otorgadas a funcionarios del INEEEd

Visto: la resolución N° 04/312/2019 y la moción presentada por la presidencia,

Considerando: que es necesario registrar en un documento interno la voluntad de las partes de reclamo y de pago de las compensaciones de los funcionarios de la lista presentada por AFINEEd, desde el 15 de julio,

La Comisión Directiva resuelve: 1) aprobar la elaboración y firma de un convenio con AFINEEd para dar cuenta de las compensaciones a funcionarios del INEEEd, donde se establezcan: a) los criterios acordados para las compensaciones futuras y no a las aprobadas según resolución N° 04/312/2019; b) se establezca claramente quién debe determinar si corresponde o no la compensación de un funcionario, y c) se estipule que la próxima consideración de la situación funcional se realizará en el marco de la puesta en marcha de la reestructura institucional; y d) en caso de haber objeciones por parte de AFINEEd el tema se reconsiderará.

F-3; C-2; A-0

Fundamento voto en contra de Alejandro Maiche: Mi voto en contra se fundamenta en que entiendo que la firma de convenios con el gremio es una herramienta que debe usarse cuando ya se han agotado otras instancias de negociación. Anteponer la firma de convenios a la construcción de espacios de negociación francos, puede significar en la práctica complicar más la situación que se quiere arreglar. A mi entender, el espacio de la bipartita es un espacio donde existe racionalidad y buena voluntad de todos los actores y, por tanto, es un espacio propicio para la resolución de conflictos mediante el diálogo sincero de las partes. En este sentido, mi propuesta es seguir apostando al diálogo fluido en la bipartita y no burocratizar excesivamente estos espacios ya que la excesiva burocratización de los espacios de negociación puede entrapar los procesos.

Fundamento de voto Pablo Cayota: Habiéndose llegado a un acuerdo en la bipartita y luego que la Directiva aprobó la propuesta de AFINEEd, corresponde, como es de práctica en todos los ámbitos de negociación de las relaciones laborales, formalizar los acuerdos a través de la firma de un convenio como garantía para ambas partes. Esta es una propuesta a hacer a AFINEEd en el ámbito de la bipartita y no una imposición.

Se retira de sala, 18:06 horas, Marcelo Ubal.

RESOLUCIÓN 06/313/2019.- Solicitud de contratación de Javier Labarthe para el equipo de la Encuesta Salud Ocupacional

Visto: i) la finalización del trabajo de campo de la Encuesta de Salud Ocupacional Docente; ii) el plan de trabajo establecido para la elaboración y presentación del informe final;

Considerando: i) la necesidad de fortalecer el equipo de trabajo; ii) que la Dirección Ejecutiva informa que Javier Labarthe estuvo vinculado al proceso de la Encuesta de Salud ocupacional Docente con un destacable desempeño,

La Comisión Directiva resuelve: Autorizar la contratación de Javier Labarthe de acuerdo a las condiciones establecidas en los términos de referencia definidos específicamente para la función de llevar a cabo los productos solicitados en el período comprendido entre el 1° de agosto de 2019 y el 30 de abril de 2020.

F-3; C-0; A-1

Fundamentación de Pablo Cayota: por tener relación laboral con él, en estos momentos, por su condición de director del Colegio Santa Elena.

RESOLUCIÓN 07/313/2019.- Ponencia presentada VI CIAPOT 2019 según Resolución N° 11/310/2019.-

Visto: el documento de la ponencia presentado;

La Comisión Directiva resuelve: tomar conocimiento.

F-4; C-0; A-0

RESOLUCIÓN 08/313/2019.- Participación al Seminario de “Políticas Públicas Basadas en Evidencias” organizado por OPP

Visto: la información sobre la participación al seminario de “Políticas Públicas Basadas en Evidencias” organizado por OPP

La Comisión Directiva resuelve: tomar conocimiento.

F-4; C-0; A-0

Se recibe en sala a Patricia Álvarez

Se retira de sala, 19:09 horas, Limber Santos.

Se acuerda que los puntos 5.1, 6.2, 6.4, 6.5, 6.6 (6.6.1, 6.6.2, 6.6.3, 6.6.4) pasen a la próxima sesión.

Siendo las 19:30 finaliza la sesión.